

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,
GRAN MARISCAL JOSÉ DE LA MAR,
AL CONGRESO NACIONAL, EL 20 DE ABRIL DE 1828**

Ciudadanos Legisladores:

Hace ocho meses que presté el juramento que acabo de repetir prescrito por la ley, como Presidente de la República, cuya elección tuve la honra de merecer luego que os instalasteis en Congreso Constituyente. Con la más profunda sabiduría, acendrado patriotismo, y ardiente celo os habéis consagrado a trabajar, en el tiempo que ha transcurrido, la Constitución Política que dará grandeza y prosperidad a la nación. Sí, en este encargo precioso están afianzadas sus libertades y sus derechos. El pueblo de esta capital le ha recibido con júbilo, y entre los transportes del entusiasmo como la garantía inefable de su tranquilidad y de su dicha. Inmensa gloria os cabe por haber desempeñado la función más augusta e importante que pueden confiar los pueblos a sus escogidos; y al retiraros a vuestros hogares, recibiréis la tierna gratitud de vuestros comitentes y os acompañarán su amor y voto de la opinión, que es la recompensa mayor a que puede aspirar un republicano. ¡Legisladores! La Providencia derrama sus bondades sobre el Perú, y visiblemente le ampara y le protege, y le salva en el fragor de los conflictos. Quiera mantenernos siempre bajo su brazo irresistible. Como jefe del Estado siento que ahora es cuando más necesito de su auxilio omnipotente. Os preparáis a regresar al seno de vuestras familias, tranquilos y satisfechos de haber cumplido fielmente vuestra delicada comisión, y dejando sobre mis débiles hombros la ardua de plantear y consolidar las instituciones que habéis sancionado; empresa extraordinaria y muy superior a mis escasos conocimientos. Señores: a la benévola indulgencia que me habéis dispensado en esta corta época de mi administración, a la decidida cooperación de las autoridades y a la docilidad con que todos los peruanos se han sujetado a las providencias del Gobierno, es debido manifestaros, con toda satisfacción, que la República marcha unida, por la senda de la regularidad y de la razón, sobreponiéndose a las indecibles privaciones que sufre y a las urgencias que le aquejan. Circunstancias lamentables y muy públicas, han puesto la hacienda en tal deficiencia, que confunden y aterran al Ejecutivo. Nos hallamos abrumados por el peso de una deuda enorme; la exterior debe ser pagada con preferencia a costa de cualquier sacrificio. Hondamente persuadido de esta sagrada obligación ha ansiado llenarla el Ejecutivo; pero aumentándose las exigencias con los frecuentes extraordinarios gastos a que es preciso hacer frente, recrecen los empeños, y se frustran las esperanzas de establecer reformas económicas, que son el principal resorte de la verdadera y sólida riqueza. La deuda interior presenta también un aspecto muy poco lisonjero. Notorio es que muchas familias acostumbradas a vivir en comodidad y desahogo, sufren por la baja del crédito, y por no haberse reconocido sus capitales, penosas diligencias que traspasan su sensibilidad. Pero la bondad y resignación de nuestros compatriotas es tan generosa y tan sin límites, que padecen sus males en silencio, esperando el remedio del Congreso y del Gobierno. Incompleto por otra parte el sistema orgánico de la hacienda, a pesar de la inteligencia y los desvelos de los encargados de este ramo complicado,

siempre imperfecto y trabajoso en todo Estado naciente, no ha sido capaz de otras mejoras por la falta de datos estadísticos que se aguardan de los departamentos. Siente vivamente el Ejecutivo no presentaros en este día los adelantos y mejoras que quisiera haber establecido en el país, más a vuestra penetración y prudencia no se ocultará que la perfección es gradual, que las obras del hombre pasan por periodos a los que observa en sus producciones la naturaleza, y que en medio de la escasez de recursos, entre las vastas atenciones de una administración nueva y bien penosa, no han podido promoverse y fomentarse en poco tiempo los útiles establecimientos de que derivan y cobran vigor las ventajas sociales. El Gobierno se complace de profesar una política franca y liberal, modelada por la moralidad e ilustración del Congreso; muy ajena de planes misteriosos, de ambición y proyectos individuales; y sin otras aspiraciones que conservar la paz, amistad y libre y leal comunicación con todas las naciones de la tierra; estrechar con ellas los vínculos de armonía y reciprocidad, especialmente con las Repúblicas nuestras hermanas, y que nos ligan la identidad de hábitos, de creencia religiosa y de profesión de principios políticos.

En día tan fausto y tan plausible, como lo es el de hoy en que se han zanjado los fundamentos del engrandecimiento y ventura de la patria, es un deber del Ejecutivo hablar honrosamente del Ejército y Armada Nacional. Esta masa de guerreros, respetable por su moral y por su número, pronunciada siempre por la ley, siempre sobria y sufrida, da pruebas incesantes del civismo más acrisolado: y después de haber regado con su sangre los campos de batalla que nos dieron patria, honor y libertad, cifra su gloria y su poder, en formar la columna firme e incontrastable que sostenga las instituciones sociales, que nos hemos dado por Representantes elegidos con plena independencia, para que sancionen los votos de nuestro corazón, permitidme, señores, que os hable algo de mí mismo, de mi capacidad y de mis propósitos personales. Considerárame el peruano más feliz y altamente recompensado. Comparando mi demérito e insuficiencia, con la suprema confianza que en mí habéis depositado a nombre de la nación, siento crecer en mí las angustias de no poder corresponder cumplidamente a las esperanzas que os halagaron sin duda, al nombrarme Presidente de la República. Yo no soy, no, el hombre que necesita el Perú; mis aptitudes no bastan a abrazar el vasto conjunto de la administración y a desarrollar la fuerza vital, necesaria en cada ramo, para conducir al Estado al grado de claridad y esplendor a que le llama su natural riqueza, su clima benigno y la bella índole y sobresaliente ingenio de sus hijos, capaces de progresos portentosos en la carrera de la civilización, si los dirigiera una mano diestra y afinada. Celoso como el que más de contribuir a la buena fortuna de la patria, no se lleve a mal que diga que a nadie cedo en el deseo de no ahorrar cuanto ella pudiera exigir del mejor de los ciudadanos. Empero no bastan las fuerzas del corazón; necesarios son talentos sublimes y un genio creador. Yo no los tengo. Amo la rectitud y la justicia y me reputo incapaz de la vil ambición de ser un déspota; más estos sentimientos que amo como mi vida, no son la ciencia del Gobierno. Es necesario consumada experiencia y maestría en los negocios, y yo no las poseo. Las dos épocas en que me ha cabido el honor de estar al frente de la República, me han hecho conocer que carezco de calidades tan recomendables y precisas que he procurado suplir con la religiosa observancia de las leyes y el más sagrado respeto a las

garantías individuales -me habéis visto, señores, dejar sin uso las facultades, extraordinarias que quisisteis conferirme, y que siempre pensé devolver, aún cuando por algún raro accidente no se hubiesen derogado en este día-. Los derechos civiles y políticos no han sufrido menoscabo alguno en ésta época de mi administración; no levantaré su voz ciudadano alguno para acusar al Gobierno de haber violado la seguridad de su persona y de sus bienes; ni de haber puesto a la preciosa facultad de expresar su pensamiento otra restricción que la señalada en la ley. En este momento yo bajo al fondo de mi alma y nada hallo que me acuse o me remuerda. Más yo lo repito; el testimonio de mi conciencia y la pureza de mis intenciones no bastan para gobernar con acierto y con provecho. Anhele por verme legalmente restituido a la clase que por profesión e inclinaciones ocupo en la sociedad -la de un ciudadano armado en defensa de la ley fundamental y de la independencia y libertad de la nación-. Más si aún ha de gravar sobre mí la responsabilidad de la suprema magistratura, yo velaré en guarda del código de las libertades políticas; descansando entre tanto firmemente la nación, en la sincera protesta que le hago en el día más memorable, más augusto y más solemne -que a la hora que le plazca hacerme descender del alto puesto que ocupo con repugnancia colmará el voto de un corazón- que es servirla con fidelidad en cualquier situación por subalterna y dependiente que sea.